

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 29/01/2020 y 31/01/2020

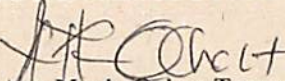
cha: 28/01/2020

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330042018003490	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ALEXIS DE JESUS BARRIENTOS CASTILLO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	TRASLADO EXCEPCIONES .	28/01/2020	29/01/2020	31/01/2020	
000133330042018003820	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LIDUVINA MARIA - ARIAS MANJARREZ	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO NAL. DE P. S. DEL M.	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	28/01/2020	29/01/2020	31/01/2020	
000133330042018003910	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	YAKELINE GOMEZ RANGEL Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES.	28/01/2020	29/01/2020	31/01/2020	

FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
DESEFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA

